

Comisión de Justicia aprobó, por mayoría, predictamen de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia



La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, presidida por el legislador Alberto Oliva, aprobó el dictamen de Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), entidad que reemplazará al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), encargada de designar, ratificar y sancionar a jueces y fiscales en el país.

El titular de la Comisión de Justicia, Oliva Corrales, retomó la Octava Sesión Extraordinaria en la cual se tenía previsto votar el predictamen de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, el presidente inició la sesión reabriendo el debate para que los miembros de la Comisión se pronuncien.

Asistieron a la cita 13 congresistas, entre ellos: Julio Pablo Rosas Huaranga (No Agrupados), Miguel Antonio Castro Grández (No Agrupado), Indira Huilca Flores (Nuevo Perú), Marisol Espinoza Cruz (Alianza Para el Progreso), Mauricio Mulder Bedoya (Célula Parlamentaria Aprista), Zacarías Lapa Inga (Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad), Oracio Pacori Mamani (Nuevo Perú), Yonhy Lescano Ancieta (Acción Popular), Juan Carlos Gonzales Ardiles (Fuerza Popular), Gilbert Violeta López (Peruanos por el Kambio), y las accesitarias Gloria Montenegro Figueroa (Alianza Para el Progreso), Marisa Glave Remy (Nuevo Perú).

Luego de las intervenciones de los congresistas: Marisol Espinoza Cruz, Gilbert Violeta López, Juan Pablo Rosas Huaranga y Mauricio Mulder Bedoya, el presidente Oliva, sacó a votación el referido predictamen. Del resultado de la votación se obtuvieron 9 votos a favor y una abstención del congresista Juan Carlos Gonzales Ardiles. Votaron a favor el congresista Alberto Oliva Corrales, Indira Huilca Flores, Oracio Pacori Mamani, Marisol Espinoza Cruz, Zacarias Lapa Inga, Yhony Lescano Ancieta, Mauricio Mulder Bedoya y los congresistas Gilbert Violeta López (Peruanos por el Kambio) y Miguel Castro Grandez, votaron a favor con reserva.

Viernes, 18 de enero del 2019